

Aspes denuncia "falta de voluntad negociadora" por parte de la Junta

El sindicato de profesores exige al Gobierno regional "reconocimiento" en materia de retribuciones y horarios

SORIA. El sindicato de profesores Aspes de Castilla y León criticó "la falta de voluntad negociadora que está mostrando la Consejería de Educación de la Junta y que está provocando que no se lleven a cabo medidas que redundarían en beneficio de las condiciones laborales del profesorado". Así lo denunció el presidente del sindicato en la región, Honorio Vega Guillén. "Somos el patito feo dentro de las Comunidades Autónomas de España. Somos una de las cuatro autonomías en las que no se ha negociado ningún tipo de retribuciones económicas y tampoco de reducción de horarios", desveló el representante sindical.

Aspes exige a la Junta que se proceda al reconocimiento en materia retributiva y de horarios "del desempeño de la función tutorial que están realizando los profesores de Secundaria de la Comunidad". Del mismo modo, el sindicato emplazó al Ejecutivo castellano y leonés a aplicar medidas en favor de la reducción de la jornada lectiva al los docentes mayores de 55 años: "Es algo que ya se ha implantado en la inmensa mayoría de las regiones. Exigimos que se proceda a la sustitución de horas lectivas por actividades docentes sin que ello impli-

que una reducción económica". En lo referido al acceso a cátedras, Honorio Vega Guillén requirió que se proceda a la convocatoria "inmediata del correspondiente procedimiento que permita al profesorado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) el acceso al cuerpo de catedráticos" ya que la última convocatoria realizada en Castilla y León data "de 1997" y el sindicato entiende que debido a que en otras autonomías se siguen realizando, "pone en ventaja a los docentes de esas comunidades a la hora de acceder a través del concurso de traslados de

ámbito nacional a las plazas de Castilla y León".

Igualmente, Aspes Castilla y León considera que se ha vulnerado el derecho de los trabajadores docentes en materia de negociación de sus condiciones laborales, "toda vez que se trata de un decreto impuesto por la administración sin que haya mediado negociación alguna con los agentes sociales". Según explicó Vega Guillén, "se debería haber negociado un incremento de algunos complementos retributivos" con el fin de que el profesorado de la región pudiera recuperar parte

del poder adquisitivo perdido en los últimos años. Lo que según el sindicato se traduce en el 27% acumulado en el periodo comprendido entre 1988 y 2008 y que viene a significar 60.000 euros.

Programa de mejora

Tampoco se salvó de las críticas el programa para la mejora del éxito educativo lanzado en 2008 por la Junta. El sindicato siempre se opuso a su implantación por considerarlo "demagógico, económicamente costoso y chapucero". Incluso, explicaron, con dicho programa "se discrimina al horario lectivo", además de que on ello "han aumentado de manera ostensible las tareas y obligaciones del profesorado, en especial para los tutores de ESO, sin compensación alguna".

O.E.S.

"Defender el sistema público educativo es imprescindible en el pacto de Estado"

Los integrantes de la organización sindical reclaman que se amplíe el Bachillerato un año más

SORIA. El sindicato ve con buenos ojos el pacto de Estado para la Educación, puesto que "para nosotros esta es una cuestión primordial que venimos proponiendo a todas las administraciones desde el año 2002", precisó el presidente de Aspes a nivel regional, Honorio Vega Guillén. La organización espera, según explicaron, "que no se quede en

una cortina de humo más de las que nos tiene acostumbrados Zapatero", mientras agradeció la "voluntad" mostrada por el PP por buscar un pacto "que en su día no fue capaz de hacer".

A pesar de su respaldo, Aspes exige que se tengan en cuenta los puntos que siempre ha reivindicado a nivel nacional en la enseñanza. Aspectos "con los que hacer frente al reto de una verdadera educación de calidad". Entre ellos, "la defensa incondicional del sistema público de enseñanza". Asimismo, el sindicato exige que se disminuya la ratio de alumnos por aula, hasta llegar a

25 en la ESO y Bachillerato. Paralelamente, "debe aumentar la etapa del Bachillerato hasta los tres cursos como la media europea", precisaron.

Defienden seguir manteniendo la obligatoriedad de la educación en los 16 años, pero consideran que será positivo adelantar la edad de acceso a la Formación Profesional "al menos" a los 15 años "con el fin de ofrecer a todos los alumnos las opciones más adecuadas a sus intereses formativos". Otra de sus reivindicaciones es "reconocer al profesor como autoridad pública".

O.E.S.